

ENVEJECIMIENTO Y CRISIS DE LAS PENSIONES

VIRGILIO OÑATE

El incremento de las expectativas de vida en las sociedades desarrolladas, unido a la simultánea reducción en la tasa de natalidad, ha puesto sobre la mesa uno de los grandes debates de nuestro tiempo: el envejecimiento de la población y sus trascendentales consecuencias económicas y sociológicas. Los efectos de una población envejecida van a condicionar de forma creciente desde la estructura de los Presupuestos públicos hasta el mercado de trabajo, y darán lugar a cambios en prácticamente todos los parámetros con los que medimos la realidad social.

Veamos un aspecto concreto, la financiación del Estado del Bienestar. El sistema de financiación de las pensiones y la Seguridad Social descansan en el principio de que los trabajadores en activo y las empresas financian con sus aportaciones ambos conceptos. Por ello, si disminuye el número de trabajadores o éste crece menos que el de los pensionistas y mayores, disminuyen proporcionalmente los ingresos, al mismo tiempo que aumentan los gastos; en definitiva, se rompe el modelo.

Para resolver el problema (que hoy sólo consideramos en su faceta actuarial) que supone la financiación del actual Estado de Bienestar, pueden plantearse varios escenarios:

1. Aumentar la productividad o aumentar el número de trabajadores para compensar la pérdida de

los que se jubilan.

Como es sabido, el aumento de la productividad es una de las asignaturas pendientes de la economía española. Estamos hablando de formación y de estructura empresarial, de leyes laborales y de competitividad: es un objetivo deseable, pero lejano. Afecta transversalmente a nuestra sociedad y exige medidas cuya complejidad y posibilidades reales de aplicación inevitablemente avanzarán más despacio de lo que lo hace la "ola demográfica".

Para aumentar el número de trabajadores existen, en cambio, posibilidades más factibles como el retraso de la jubilación, la incorporación de las mujeres al mercado laboral o la llegada de nuevos inmigrantes. Los costes de pensiones y Seguridad Social crecen de forma proporcional al aumento del número de personas mayores. Si éstas últimas aumentan más rápidamente que la fuerza laboral, estos costes subirán más rápido que lo que pueda hacerlo el PIB, entre otras cosas, porque el gasto sanitario es mayor durante los últimos años de vida.

El incremento de dichos costes aumenta de forma directa el coste presupuestario en aquellos casos en los que el método de financiar pensiones y Seguridad Social es el del reparto, es decir, el Estado reparte entre los pensionistas lo que están aportando los trabajadores activos. Las mayores aspiraciones sociales, como la protección de la dependencia y la mejora de las prestaciones sanitarias, hacen que este incremento de gasto se acelere aún más. Como la población activa va reduciéndose en relación a los pensionistas, el ciclo vicioso va

acelerándose, requiriendo cada vez mayores cargas fiscales. Por ello es lógico concluir que, al final, para reducir el crecimiento del gasto, sólo cabe reducir significativamente las prestaciones. ¿Estaría dispuesto a ello cualquier Gobierno sabiendo el creciente número de votos que representarán los mayores?

2. Aumentar los impuestos, para mantener los mismos ingresos con menos impositores. En España, las pensiones suponen actualmente un 8,4 por ciento del PIB y se prevé que alcancen un 15,7 por ciento en el año 2050. Financiar este importante incremento con cargo a la mayor tasa fiscal tendría unos efectos en la economía que merece la pena considerar. Si se suben los impuestos sobre la renta a través

del aumento de retenciones salariales y la participación del empleador, que es el mecanismo más directo, esto producirá una retracción de la creación del empleo. Con el tiempo, este aumento de la carga fiscal empresarial terminará por trasladarse a los empleados por medio de una reducción de salarios. Esto, a su vez, desincentivaría a los trabajadores, que optarían por reducir sus apetencias, por trabajar muchas horas, sabiendo que su *socio fiscal* requiere una parte creciente de sus ingresos.

Mayores impuestos, además, desincentivan el esfuerzo laboral, la creatividad y los deseos de riesgo empresarial, pues, ¿quién desea arriesgar más en un clima que provoca que los beneficios extra hayan de compartirse en mayor me-

da con el fisco? Tratar de mantener iguales prestaciones para una población envejecida, y que por tanto tiene un menor porcentaje de ahorradores y contribuyentes, a través de una mayor carga impositiva puede resolver los problemas a corto plazo pero tiene efectos perversos a medio y largo plazo.

3. Reducir las prestaciones sociales, o reducir drásticamente otras partidas de los PGE para mantener los gastos sociales. Abandonada pues la opción de modificar al alza la carga impositiva, mantener el sistema inevitablemente implica la reducción de las prestaciones, tanto de las pensiones como las sanitarias, algo muy difícil de plantear. Los Presupuestos Generales del Estado suponen un 18 por ciento en términos del PIB para 2007. Para conseguir un impacto perceptible en la financiación del Estado de Bienestar, habida cuenta de las proyecciones demográficas, es necesario manejar cifras del orden del 2 por ciento del PIB, es decir, un 12 por ciento de los PGE 2007. Reducir una, varias o todas las partidas presupuestarias hasta sumar un 12 por ciento parece, a todas luces, "misión imposible".

Por todo ello, la conclusión de muchos expertos pasa por la necesidad de modificar los sistemas de financiación de las pensiones, introduciendo mecanismos mixtos que combinen el reparto de los ingresos actuales con la creación de fondos cuyo rendimiento financiero evite la necesidad de incrementar los impuestos o reducir las prestaciones en el futuro.

○ Presidente de Secot.

